

Plan de Comunicación Premio Dolores Veintimilla Carrión

1. Antecedentes.

La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas reconoció al 12 de agosto como el Día Internacional de la Juventud, con la finalidad de "(...) promover el papel de los jóvenes como socios esenciales en los procesos de cambio y generar un espacio para crear conciencia sobre los desafíos y problemas a los que estos se enfrentan (...)" (ONU, 2019).

La Constitución de la República del Ecuador de 2008 identifica a las y los jóvenes como sujetos de derechos y como actores estratégicos del desarrollo del país, fomentando su incorporación al trabajo en condiciones justas y dignas.

Las y los jóvenes tienen un papel indispensable en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU, 2015) como pensadores críticos, agentes de cambio, comunicadores, líderes y buscadores de soluciones e ideas innovadoras. (ONU, 2019).

Según la Organización de las Naciones Unidas, "(...) La Resolución 2250 del Consejo de Seguridad, sobre Juventud, Paz y Seguridad, representa un reconocimiento sin precedentes de la necesidad urgente de involucrar a los jóvenes en la promoción de la paz y la lucha contra el extremismo, y claramente posiciona a los jóvenes como socios importantes en los esfuerzos globales. (...)".

El artículo 725 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito señala "(...) El Concejo Metropolitano de Quito otorgará cada año el premio "Dolores Veintimilla Carrión" al o la joven que con esfuerzo y capacidad haya hecho una contribución notable en el desarrollo de la ciudad o del país, a través de actividades científicas, cívicas, culturales, educativas, sociales, ecológicas, laborales, entre otras. Este premio será tramitado por la Comisión competente en materia de igualdad, género e inclusión social y se entregará en un acto especial, con ocasión del día internacional de la juventud. (...)".

El objetivo del premio es reconocer a los y las jóvenes del Distrito Metropolitano de Quito-DMQ- que desde su trayectoria y experiencia de vida han destacado, incido y promovido los derechos de los y las jóvenes en los diferentes ámbitos. Así, como al desarrollo mediante actividades científicas, cívicas, culturales, educativas, sociales, ecológicas, laborales en la ciudad o país. La entrega de premios, en este caso Dolores Veintimilla Carrión, en el 12 de agosto, permite visibilizar y llegar con un mensaje a todos y todas las jóvenes respecto a la posibilidad de transformar la sociedad adulta centrista sosteniendo vestigios de desigualdad social. Esto permite a las y los jóvenes participantes ser un referente en las distintas formas de exigibilidad de derechos, lo cual motiva acoger las buenas prácticas y promover el trabajo colectivo por el igual y real ejercicio de derechos en el DMQ.

En relación a la Ordenanza N° 078-2024 aprobada el 04 de junio de 2024 establece que el "artículo (...). - De la presentación y aprobación del cronograma, formulario de postulación, plan comunicacional y bases para el concurso. - La Entidad rectora de la Inclusión Social del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, con al menos noventa (90) días de anticipación a la fecha de entrega de cada premio, remitirá mediante oficio a los/as integrantes de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, el cronograma, formulario de postulación, plan comunicacional y bases para el concurso, los cuales, serán aprobados por la Comisión en el término máximo de veinte (20) días. En todo parámetro de evaluación se considerarán acciones afirmativas."

2. Justificación.

El Premio Dolores Veintimilla Carrión es un galardón que reconoce a jóvenes destacados en diversos ámbitos como el científico, cívico, cultural, educativo, social, ecológico, laboral y de activismo en derechos de juventudes. Sin una adecuada estrategia de comunicación, el premio corre el riesgo de pasar desapercibido. Implementar un plan de comunicación asegura que el premio gane la visibilidad necesaria para alcanzar su objetivo principal: reconocer los logros de jóvenes, y dar a conocer sus contribuciones a un público más amplio.

Derivado de lo anterior, un plan de comunicación bien estructurado es crucial para atraer a un número significativo de candidatos potenciales. Al promover el premio de manera efectiva a través de diversos canales de comunicación, se puede llegar a un mayor número de jóvenes, incentivando su participación y asegurando una competencia más diversa y rica.

Por otra parte, el premio no solo busca reconocer logros individuales, sino también promover valores como el esfuerzo, la dedicación, la innovación, y el compromiso social y ambiental entre la juventud. De ahí que, un plan de comunicación permite transmitir estos valores de manera coherente y atractiva, inspirando a otros jóvenes a seguir el ejemplo de los galardonados, y participar en futuras ediciones.

En esa misma línea, la difusión constante y profesional del Premio Dolores Veintimilla Carrión contribuye a establecer su credibilidad y legitimidad, puesto que garantiza que la información se transmita de manera precisa y confiable, fortaleciendo la percepción del premio como una distinción prestigiosa y respetada en la sociedad quiteña.

Finalmente, reconocer y difundir los logros de jóvenes destacados tiene un impacto positivo en la comunidad, al evidenciar ejemplos concretos de éxito y superación. Por esta razón, un plan de comunicación se justifica en la medida de que es un instrumento que permite compartir estas historias inspiradoras, motivando a otros jóvenes y generando un efecto multiplicador, que, a la larga, fomenta el desarrollo personal y comunitario, sobre todo en una época, como la contemporánea, marcada por el odio, la violencia y la inseguridad.

3. Objetivo General.

Promover y difundir el Premio Dolores Veintimilla Carrión a nivel distrital, resaltando su importancia, en el ejercicio del reconocimiento a jóvenes destacados en diversos ámbitos, con el fin de incentivar la participación de los mismos, y visibilizar los logros de la juventud en actividades científicas, cívicas, culturales, educativas, sociales, ecológicas, laborales y de activismo en materia de derechos de las juventudes.

4. Objetivos Específicos.

- 4.1. Aumentar la visibilidad del Premio Dolores Veintimilla Carrión en medios de comunicación tradicionales y digitales, a través de una estrategia de comunicación integral que incluya notas de prensa, entrevistas, publicaciones en redes sociales y colaboraciones con *influencers* y líderes de opinión.
- 4.2. Fomentar la participación de jóvenes en el Premio Dolores Veintimilla Carrión, mediante estrategias de comunicación dirigidas a instituciones educativas, organizaciones juveniles, ONG's, y plataformas de juventudes, destacando los beneficios y oportunidades que ofrece el reconocimiento.
- 4.3. Crear y difundir contenidos atractivos que sirvan como principal fuente de información sobre el premio, los perfiles de los candidatos, los logros de los ganadores anteriores, y que incentiven la inscripción y seguimiento del proceso de selección de manera accesible y transparente.

5. Público Objetivo.

Para caracterizar al público joven quiteño, potencialmente interesado en participar en el Premio Dolores Veintimilla Carrión, se han considerado varios aspectos, que permiten una mejor conceptualización del presente Plan de Comunicación:

5.1. Demografía.

- Jóvenes entre 18 a 29 años.
- Hombres y mujeres, con una representación equitativa.
- Estudiantes universitarios, recién graduados, jóvenes vinculados a procesos de organización social, promoción de derechos, estudiantes destacados.
- Residen en Quito y sus alrededores, y/o jóvenes en situación de movilidad humana, que residen al menos los últimos 3 años en Quito.

5.2. Psicografía.

- Están interesados en la ciencia, la tecnología, la cultura, la educación, el activismo social, la ecología, los derechos humanos, y la innovación.
- Valoran la justicia social, el compromiso con la comunidad, la sostenibilidad ambiental, y el desarrollo personal y profesional.
- Tienen una actitud proactiva y participativa, con ganas de hacer una diferencia en sus comunidades y en la sociedad en general.
- Buscan reconocimiento por sus esfuerzos, oportunidades para ampliar sus redes de contactos, y plataformas para impulsar sus proyectos e iniciativas.

5.3. Conducta.

- Altamente activos en redes sociales (Instagram, Facebook, Twitter, TikTok), utilizan plataformas digitales para aprender y compartir información, y son adeptos al uso de aplicaciones móviles y herramientas digitales.
- Involucrados en actividades extracurriculares, voluntariado, grupos estudiantiles, y organizaciones no gubernamentales (ONG), vinculadas al desarrollo comunitario y local.
- Prefieren contenido visual y multimedia, siguen a *influencers* y líderes de opinión, y participan en eventos tanto presenciales como virtuales.

5.4. Contexto Social y Cultural

- Quito es una ciudad con una rica herencia cultural y un creciente movimiento juvenil que busca modernizar y mejorar la ciudad. Los jóvenes quiteños están influenciados por esta dualidad entre tradición y modernidad.
- Muchos jóvenes están preocupados por temas como la educación, el empleo, la equidad de género, la diversidad, el cambio climático, y la participación política.
- Aunque enfrentan desafíos como el desempleo y la falta de recursos en algunos casos, también tienen acceso a instituciones educativas de calidad y organizaciones que fomentan el desarrollo juvenil.

6. Estrategias de comunicación.

Mediante la aplicación de las siguientes estrategias, se espera aumentar significativamente la visibilidad y el impacto del Premio Dolores Veintimilla Carrión, motivando a más jóvenes a participar y reconocer sus importantes contribuciones en diversos ámbitos.

6.1. Campañas en Redes Sociales.

Se creará videos, infografías y publicaciones atractivas sobre el premio, bases del concurso y maneras de postularse al mismo, como también los criterios de selección y las historias inspiradoras de ganadores anteriores.

Se coordinará y se articulará dicha campaña en redes sociales con la Secretaría de comunicación del Municipio de Quito, para que todas las cuentas municipales de redes sociales puedan compartir la información y generar un mayor alcance.

6.2. Articulación con distintas dependencias Municipales

En coordinación con distintas dependencias del Municipio Metropolitano de Quito, (Administraciones Zonales, Secretaría de Comunicación, Secretaría de Educación, Secretaría de Cultura, Patronato Municipal San José) que tengan relación con grupos, organizaciones y comunidades de jóvenes, se realizarán talleres socialización sobre el Premio Dolores Veintimilla Carrión, informando sobre como postular al concurso y abordando los beneficios del premio, con el propósito de generar una comunicación más directa, cercana y en territorio con el público objetivo.

Del mismo modo, se articulará para que todas las entidades del municipio en sus redes oficiales, puedan replicar la información del concurso para generar un mayor alcance en el contenido difundido, señalando la importancia que tendrán las Administraciones Zonales en el premio, puesto que serán las entidades más directas y cercanas a todas y todos los jóvenes.

6.3. Relaciones Públicas y Medios de Comunicación.

Se proyecta enviar comunicados de prensa a medios nacionales, y coordinar entrevistas, para hablar sobre la importancia de la participación de los jóvenes en el premio. Además, se informará por los medios de comunicación municipales como, Quito Informa y Radio Municipal constantemente.

6.4. Eventos y Actividades Presenciales.

Como parte del plan de comunicación, se propone organizar un evento de lanzamiento para presentar el premio y apertura de la convocatoria, invitando a medios de comunicación y figuras destacadas. Además, también de manera presencial, se recomienda realizará talleres y charlas en Unidades Municipales, para informar sobre el premio, bases y postulaciones y motivar la participación de los jóvenes. Finalmente, se propone un evento de entrega del Premio, en el marco del Día Internacional de la Juventud, al que asistan los ganadores, sus familiares, amigos y medios de comunicación.

7. Vocerías.

Se sugiere que las vocerías del premio Dolores Veintimilla Carrión sean:

- Joselyn Lizeth Mayorga Salazar, Concejal, Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social.
- Fernanda Racines, Vicealcaldesa de Quito, miembro de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social.
- Andrés Campaña, miembro de la Comisión de Igualdad Género e Inclusión Social.
- Silvana Haro, Secretaria de Inclusión Social del Distrito Metropolitano de Quito.

8. Productos comunicacionales.

8.1. Redes Sociales.

- 4 diseños digitales que promuevan la participación de los jóvenes, que reseñen los requisitos para la postulación, y el proceso de inscripción de las candidaturas.
- 2 videos de entre 30 y 45 segundos que promuevan la participación de los jóvenes, que reseñen los requisitos para la postulación, y el proceso de inscripción de las candidaturas, en las cuales se destaque que se podrán inscribir y recibir información y ayuda en las Administraciones Zonales más cercanas a su domicilio.
- 2 videos de entre 30 y 45 segundos que pongan en valor la experiencia de los ganadores del premio, correspondientes a los años 2022 y 2023, destacando la labor que los llevó a ser merecedores del premio.
- 2 videos de entre 30 y 45 segundos que pongan en valor la experiencia del ganador (a) correspondiente al año 2024, destacando la labor que lo llevó a ser merecedor del premio.

8.2. Relaciones Públicas y Medios de Comunicación.

- Boletín de prensa de lanzamiento de la convocatoria.
- Boletín de prensa del número de postulaciones recibidas.
- Boletín de prensa del ganador(a) del premio.
- Boletín de prensa del evento de premiación.
- Gira de medios de comunicación.
- Cobertura periodística de los eventos presenciales.

8.3. Eventos y Actividades Presenciales.

- Invitaciones digitales para ganadores del premio, autoridades, medios de comunicación y otras figuras de interés.
- Coberturas periodísticas y mediales de los eventos y actividades presenciales.
- Talleres de compartir experiencias con ganadores de ediciones pasadas y como el premio influyó en su vida.

9. Cronograma:

Fase:	Acción:	Duración:	Responsable:
Expectativa	Publicación de contenido que informe la naturaleza del premio y los puntos donde se pueden inscribir, destacando que, en las Administraciones Zonales, podrán recibir información y ayuda para la postulación.	1 semana	Coordinación de Comunicación de la Secretaría de Inclusión. Secretaría de Comunicación Social. Unidad Metropolitana Patronato San José.
	Envío de boletín de invitación al evento de lanzamiento del premio.	1 semana	Coordinación de Comunicación de la Secretaría de Inclusión. Secretaría de Comunicación Social.
Sostenimiento	Evento de lanzamiento del premio.	1 día	Consejo Metropolitano de Quito.

			<p>Dirección Metropolitana de Protección Social y Medios de Vida.</p> <p>Coordinación de Comunicación de la Secretaría de Inclusión.</p> <p>Secretaría de Comunicación Social.</p>
	Envío de boletín de apertura de las inscripciones para las y los postulantes del premio.	1 día	<p>Coordinación de Comunicación de la Secretaría de Inclusión.</p> <p>Secretaría de Comunicación Social.</p>
	Publicación de contenido que destaque la naturaleza del premio. E informando donde se pueden inscribir, destacando que, en las Administraciones Zonales, podrán recibir información y ayuda para la postulación.	2 semanas	<p>Coordinación de Comunicación de la Secretaría de Inclusión.</p> <p>Unidad Metropolitana Patronato San José.</p>
	Publicación de contenido que motive la participación de los jóvenes en el premio.	1 semana	<p>Coordinación de Comunicación de la Secretaría de Inclusión.</p> <p>Unidad Metropolitana Patronato San José.</p>
	Publicación de contenido que reseñe la experiencia de ganadores del premio en ediciones pasadas.	10 días	<p>Coordinación de Comunicación de la Secretaría de Inclusión.</p> <p>Unidad Metropolitana Patronato San José.</p>
	Gira de medios para motivar la participación de los jóvenes en el premio.	2 semanas	<p>Coordinación de Comunicación de la Secretaría de Inclusión.</p> <p>Unidad Metropolitana Patronato San José.</p>
Cierre	Envío de boletín con el número de postulaciones recibidas al premio.	1 día	<p>Coordinación de Comunicación de la</p>

			Secretaría de Inclusión. Secretaría de Comunicación Social.
	Envío de boletín de invitación al evento de entrega del premio.	1 día	Coordinación de Comunicación de la Secretaría de Inclusión. Secretaría de Comunicación Social.
	Evento de entrega del premio.	1 día	Consejo Metropolitano de Quito. Dirección Metropolitana de Protección Social y Medios de Vida. Coordinación de Comunicación de la Secretaría de Inclusión. Secretaría de Comunicación Social.
	Envío de boletín que reseñe la trayectoria y logros del ganador (a) del premio.	2 semanas	Coordinación de Comunicación de la Secretaría de Inclusión. Secretaría de Comunicación Social.
	Publicación de contenido que reseñe la experiencia de ganado (a) del premio en la edición del 2024.	2 semanas	Coordinación de Comunicación de la Secretaría de Inclusión. Secretaría de Comunicación Social.

Fuente: Coordinación de Comunicación Social – SIS

10. Conclusiones.

El plan de comunicación detallado anteriormente, busca fomentar la participación de los jóvenes del Distrito Metropolitano de Quito al premio Dolores Veintimilla Carrión, para que este segmento de la población capitalina pueda tener mayor información sobre la postulación al premio de una manera más directa y cercana, con un claro énfasis en la comunicación territorial, articulando con las distintas entidades municipales. Deseando generar mayor participación ciudadana en los jóvenes de Quito, buscando una cohesión social para este público de la capital ecuatoriana.



Quito, 28 de junio de 2024.

Elaborado por:
Francisco Javier Pazmiño
Coordinador de Comunicación Social